

ESOS PEQUEÑOS DETALLES...CON IMPORTANCIA

Recientemente hemos obtenido otra pequeña victoria al verse reconocido el derecho al descanso para el bocadillo en las nuevas contrataciones efectuadas por Logista S.L. La sentencia favorable corresponde a una demanda interpuesta por CGT por el acuerdo firmado por CC.OO., UGT y SIT con la empresa.

Una vez más tenemos que hacer frente no solo a las pretensiones de las empresas, que hasta cierto punto podrían considerarse legítimas en su afán por reducir los costes salariales (aunque curiosamente siempre buscan reducir los de la plantilla, y no los de los directivos), sino a la ¿torpeza? de los sindicatos mayoritarios al firmar convenios que vulneran notoriamente los derechos de los trabajadores. Los representantes de estos sindicatos siguen comportándose como personajes patibularios que con el pretexto de “no empeorar las cosas” negocian convenios que cada vez acercan más las condiciones laborales a sistemas esclavistas propios de otras épocas. Dado que son condiciones pactadas y no impuestas unilateralmente, hay que pensar que estos negociadores sindicales o son tontos o, como los actores de reparto de las películas del oeste, por su físico y características interpretativas se ven forzados a convertirse en el Jack Palance o Lee Van Cleef de turno haciendo el papel de malos.

Son capaces de desarrollar, eso sí, una habilidad especial para justificar todas sus decisiones de una u otra forma. ¿Alguien recuerda el pretexto para levantar la huelga convocada en Bankia el día antes de firmar el convenio del ERE? ¿O los lamentos por su aplicación, que ellos firmaron y consintieron?

Quizá en esta ocasión (hablamos de Logista) lo que pretendían era velar por la salud de los conductores de la empresa, esos camioneros capaces de meterse entre pecho y espalda un bocadillo de panceta, para no aumentar sus niveles de colesterol.

Son estos pequeños triunfos los que nos llevan a la certeza de que estamos en el buen camino: el de la defensa de los trabajadores que otros hace tiempo que han abandonado. Los mismos triunfos que nos hacen denunciar ante el Tribunal de Cuentas y la Fiscalía Anticorrupción a la empresa VAERSA por un ERE que planean ejecutar ante su mala situación económica después de haber dilapidado una fortuna en retribuciones por productividad a sus avariciosos directivos. ¿Os suena?

En el plano doméstico están en marcha dos negociaciones de una gran importancia como son la aplicación de la rebaja de al menos un 30% en los costes del sistema de previsión social complementaria que nos

firmaron los mismos del ERE, y los horarios de las oficinas ágiles, CLR's y Ofibus. Veremos entonces si todas las promesas de estas pasadas elecciones por parte de las secciones sindicales se reflejan en algo o eran un mero pretexto para seguir instalados en el "dolce far niente". Pero no os quepa duda de que estaremos ahí, como siempre, para intentar evitar cualquier nuevo desacato o, en el peor de los casos, desenmascarar a los artífices del desastre. El rodaje empieza en breve, pero el reparto de papeles está por asignar, veremos quién es el bueno, el feo o el malo.